

Asunto 0 4 8 / 0 2 6
Mensaje 0 1 3 / 2 6



Ministerio
de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2026-11-0001-2667

Montevideo, 31 AGO. 2026

Señora Presidenta de la Asamblea General

Ingeniera Carolina Cosse

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela Técnica Pando N° 2, ubicada en el departamento de Canelones, con el nombre "Escuela Técnica Villa Jardines".

El día lunes 20 del mes de octubre de 2025, parte del equipo de gestión, acompañado por docentes y estudiantes de la referida Institución, asistieron a la presentación por escuelas del "Planillado 2026", en presencia de las autoridades de la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

Durante la presentación y el intercambio mantenido con la Directora General Prof. Virginia Verderese y el Inspector Coordinador Mag. Mtro. Tec. Washington Castillo, se destacó la importancia de que los centros educativos fortalezcan su vínculo con la comunidad.

En ese marco, la hoy denominada Escuela Técnica Pando 2 CME, comenzó siendo un Centro Educativo Asociado (CEA) en el año 2018; centro que se construyó desde la necesidad de la comunidad del barrio Villa Jardines de Pando. En el año 2019 se inauguró el edificio con todos los espacios necesarios para que la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) funcione con seis grupos de Educación Media Básica (EMB).

Desde ese momento se trabajó en forma continua, incrementando el sentido de pertenencia hacia el "CEA 213", transmitido por el entonces coordinador Mtro. Tec. Elbio Acosta, quien supo llevar adelante y contagiar dicho sentimiento a todos los actores institucionales y al grupo humano que año a año forma parte de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) de Villa Jardines.

En el año 2023, el Centro Educativo Asociado (CEA) se transformó en Escuela Técnica Jardines de Pando, manteniendo una estrecha relación con la Escuela Primaria N° 213, donde sus estudiantes hacen uso del comedor diariamente.

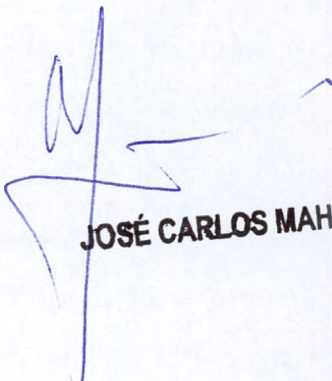
En el año 2024 la Escuela se transformó nuevamente, en un Centro María Espínola pasando a denominarse "Escuela Técnica Pando N° 2".

Esta nueva denominación, ha implicado que ese sentido de pertenencia hacia la Escuela no esté del todo afianzado en la comunidad educativa, en los docentes, estudiantes y las familias; ya que no identifican el nombre con Escuela Técnica Villa Jardines. Asimismo, se ha generado que muchas veces tanto docentes como familias se confundan en las elecciones de horas y en las inscripciones de los estudiantes, con la Escuela Técnica Pando, generando renunciaciones y pases de estudiantes, afectando todo el funcionamiento de la institución.

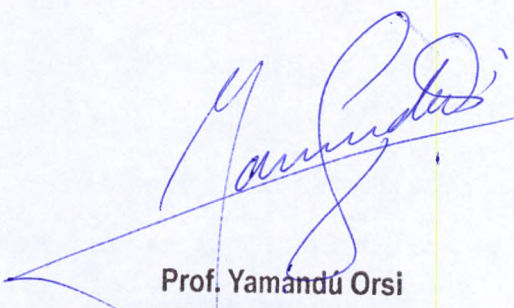
Por todo ello es que la comunidad de la referida institución, considera que el cambio de denominación a "Escuela Técnica Villa Jardines", contribuirá a continuar fortaleciendo la construcción de su identidad, valores y sentido de pertenencia, elementos que son claves en la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes.

La propuesta efectuada por la comunidad educativa, cuenta con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



JOSÉ CARLOS MAHÍA



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio
de Educación y Cultura

Asunto 048 / 026 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único. - Designase con el nombre "Escuela Técnica Villa Jardines" a la Escuela Técnica Pando N° 2, ubicada el departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.



JOSÉ CARLOS MAHÍA